

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos  
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700  
Dep. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Miércoles 26 de Agosto de 1953

Núm. 190

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

### Administración provincial

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

#### Expropiaciones

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley de 20 de Mayo de 1932 (*Gaceta* del 21) y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la necesidad de ocupación que se intenta, he acordado declarar dicha necesidad de ocupación de las fincas que han de ser expropiadas en el término municipal de Santa María de la Isla, con la supresión de dos pasos a nivel con nuevo trazado en los Kms. 306,300 a 309,600 del R-VI, Madrid-Coruña y El Ferrol del Caudillo, cuya relación de propietarios fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 14 de Julio de 1953, debiendo los interesados acudir ante el Alcalde de dicho Ayuntamiento a hacer el nombramiento de perito que ha de representarles en las operaciones de medición y tasa de sus fincas, en cuyo perito han de concurrir alguno de los requisitos que determinan los artículos 21 de la Ley de Expropiación forzosa vigente y el 32 del Reglamento para su ejecución, previniendo a dichos interesados que de no hacer el referido nombramiento dentro del plazo de ocho (8) días que la Ley señala o de hacerlo en persona que no reúna los requisitos legales se les tendrá por conformes con el que represente la Administración, que lo es el Ayudante

de Obras Públicas, D Antonio Pariente Viguera.

León, 24 de Agosto de 1953.—  
P. A., El Ingeniero Jefe, (ilegible).

2881

### Distrito Minero de León

Don José Silvariño González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. José Viñuela López, vecino de La Vid de Gordón, se ha presentado en esta Jefatura el día 15 del mes de Mayo a las once horas, una solicitud de permiso de investigación de hierro de sesenta y siete pertenencias, llamado «Santa Rita», sito en el paraje Formigoso, del término de Fontún, Ayuntamiento de Villamanín; hace la designación de las citadas sesenta y siete pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida un mijón de piedra que dice Km. 1, existente en la carretera de la estación de Villamanín a Cármenes, en las proximidades del pueblo de Fontún y desde este punto de partida a 1.ª E. 18 g. S. 100 m.; de 1.ª a 2.ª S.—18 g. O. 700 m.; de 2.ª a 3.ª E. 18 g. S. 1.900 m., de 3.ª a 4.ª S. 18 g. O., 300 m.; de 4.ª a 5.ª O. 18 g. N. 2.000 m., y de 5.ª a punto de partida N. 18 g. E., 1.000 m.

Los rumbos están tomados al Norte verdadero; quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.867  
León, 21 de Agosto de 1953.—José  
Silvariño. 2891

### Jefatura Agronómica de León

#### Cultivo forrajero obligatorio

El *Boletín Oficial del Estado* de 16 de Agosto actual, publica la Orden del Ministerio de Agricultura de 27 de Julio último, por la que se dispone el desarrollo del Decreto de 16 de Enero de 1953, sobre obligatoriedad del cultivo forrajero.

En el apartado cuarto de dicha Orden, aplicable a esta provincia de León, se establece que en las explotaciones de riego de extensión superior a 25 hectáreas y que lleven más de cinco años de puesta en riego, deberá dedicarse al cultivo de forrajeras como mínimo y a partir del año agrícola 1953-54 el 20 por 100 de la superficie.

De acuerdo con el apartado quinto de la misma Orden, los cultivadores de fincas que deseen acogerse a alguna de las excepciones que los artículos quinto y sexto del Decreto establecen, deberán solicitarlo por conducto de la Jefatura Agronómica de la provincia en donde radiquen las fincas, la cual elevará la petición a la Dirección General de Agricultura.

León, 21 de Agosto de 1953.—Por el Ingeniero Jefe, Joaquín Belmonte.

2882

# DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

## DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

EJERCICIO DE 1953 PRESUPUESTO ORDINARIO 2.º TRIMESTRE

CUENTA que rinde esta Depositaria de las operaciones de Ingresos y Gastos verificadas en el trimestre arriba expresado, correspondiente al Presupuesto ordinario.

### CUENTA POR CONCEPTOS

Capítulos	INGRESOS	TOTAL del trimestre anterior por operaciones realizadas		Operaciones realizadas en este trimestre		TOTAL de las operaciones hasta este trimestre	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
		1.º	Rentas . . . . .	32.074	16	45.788	35
2.º	Bienes provinciales . . . . .	"	"	1.000	"	1.000	"
3.º	Subvenciones y donativos . . . . .	126	90	"	"	126	90
4.º	Legados y mandas . . . . .	"	"	"	"	"	"
5.º	Eventuales y extraordinarios e indemnizaciones . . . . .	46.947	10	94.013	40	140.960	50
6.º	Contribuciones especiales . . . . .	"	"	"	"	"	"
7.º	Derechos y tasas . . . . .	538.686	50	615.249	"	1.153.935	50
8.º	Arbitrios provinciales . . . . .	152.589	76	282.295	62	434.885	38
9.º	Impuestos y recursos cedidos por el Estado . . . . .	"	"	181.840	33	181.840	33
10.	Cesiones y recursos municipales . . . . .	"	"	"	"	"	"
11.	Recargos provinciales . . . . .	581.013	21	2.220.770	09	2.801.783	30
12.	Traspaso de obras y servicios públicos . . . . .	"	"	"	"	"	"
13.	Crédito provincial . . . . .	"	"	"	"	"	"
14.	Recursos especiales . . . . .	54.237	38	77.864	60	132.101	98
15.	Multas . . . . .	7.988	82	3.467	40	11.456	22
16.	Mancomunidades interprovinciales . . . . .	"	"	"	"	"	"
17.	Reintegros . . . . .	6.409	67	15.693	30	22.102	97
18.	Fianzas y depósitos . . . . .	"	"	"	"	"	"
19.	Resultas . . . . .	5.320.660	12	1.297.738	07	6.618.398	19
	<b>TOTALES</b> . . . . .	<b>6.740.733</b>	<b>62</b>	<b>4.835.720</b>	<b>16</b>	<b>11.576.453</b>	<b>78</b>
	<b>GASTOS</b>						
1.º	Obligaciones generales . . . . .	218.432	11	448.524	60	666.956	71
2.º	Representación provincial . . . . .	25.464	39	33.841	49	59.305	88
3.º	Vigilancia y seguridad . . . . .	"	"	"	"	"	"
4.º	Bienes provinciales . . . . .	"	"	"	"	"	"
5.º	Gastos de recaudación . . . . .	90.100	42	14.266	90	104.367	32
6.º	Personal y material . . . . .	806.311	69	903.358	08	1.709.669	77
7.º	Salubridad e higiene . . . . .	"	"	"	"	"	"
8.º	Beneficencia . . . . .	736.369	21	1.682.153	48	2.418.522	69
9.º	Asistencia social . . . . .	242.736	66	462.025	93	704.762	59
10.	Instrucción pública . . . . .	121.295	53	128.000	66	249.296	19
11.	Obras públicas y edificios provinciales . . . . .	82.529	66	127.182	48	209.712	14
12.	Traspaso de obras y servicios públicos al Estado . . . . .	"	"	"	"	"	"
13.	Montes y pesca . . . . .	"	"	"	"	"	"
14.	Agricultura y ganadería . . . . .	"	"	50.000	"	50.000	"
15.	Crédito provincial . . . . .	10.531	25	111.089	05	121.620	30
16.	Mancomunidades interprovinciales . . . . .	"	"	"	"	"	"
17.	Devoluciones . . . . .	"	"	15.960	47	15.960	47
18.	Imprevistos . . . . .	"	"	"	"	"	"
19.	Resultas . . . . .	1.347.324	21	651.293	25	1.998.617	46
	<b>TOTALES</b> . . . . .	<b>3.681.095</b>	<b>13</b>	<b>4.627.696</b>	<b>39</b>	<b>8.308.791</b>	<b>52</b>

### CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .	3.059.638 49
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .	4.835.720 16
<b>GARGO</b> . . . . .	<b>7.895.358 65</b>
<b>DATA</b> por gastos verificados en el mismo trimestre . . . . .	<b>4.627.696 39</b>
<b>EXISTENCIA EN MI PODER PARA EL TRIMESTRE QUE SIGUE</b> . . . . .	<b>3.267.662 26</b>

orden a la adquisición de un crucifijo para el Salón de Sesiones y de un bastión de mando para la Presidencia.

Igualmente acordó quedar enterada de las manifestaciones de la Presidencia relacionadas con la situación en que se encuentra la rescisión del contrato de arrendamiento de una tejera en el Monte de San Isidro y de la repoblación forestal en dicha tejera y de su cerramiento.

Fuera del orden del día y en la forma reglamentaria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder autorización a D. Victoriano Castro García para cruzar con una alcantarilla el camino vecinal de Santibañez de Valdeiglesias a la carretera de León a Astorga, en su Km. 1 Hm. 5, en las condiciones señaladas por la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Aprobar liquidación de obras en el camino provincial de Reliegos a la Estación de Santas Martas y devolver la correspondiente fianza, condicionando este acuerdo al informe favorable de la Intervención de Fondos provinciales.

Aprobar proyecto de puente sobre el río Porma en La Armada, condicionado igualmente este acuerdo al dictamen favorable de la Intervención de Fondos provinciales.

Que se proceda a la redacción urgente del proyecto de construcción del puente sobre el río Curneño, incluido con el número 37 en el Plan provincial, C. 1.

Modificar las Bases de los concursos de becas para hijos de funcionarios y acogidos en Establecimientos provinciales, en el sentido de que para la prórroga de la beca será preciso que el interesado obtenga la aprobación en cualquiera de las convocatorias del curso anterior y, en caso contrario, perderá inexorablemente el derecho al disfrute de la beca.

Acto seguido se levantó la sesión.

#### Sesión extraordinaria del día 28 de Julio de 1952

Abierta la sesión al objeto de proceder al estudio, discusión y, en su caso, aprobación de los presupuestos extraordinarios para conversión de terrenos de secano en regadío; para construcción de caminos y puentes provinciales; para instalación de una Granja provincial; para realización de planes provinciales de obras y servicios (construcción de escuelas y viviendas para los Maestros) y para repoblación forestal, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Cañas del Río, con asistencia de los Sres. del Río Alonso, Vicepresidente, y Diputados: Fernández Valladares, Junquera Ruiz, Mateos Fernández, Fernández Luengo, Ruiz Fernández, Hidalgo Alvarez, López

Boletín Oficial de la provincia del día 26 de Agosto de 1953

739

pensionistas, una paga extraordinaria con motivo de la festividad del 18 de Julio.

Quedar enterada del Movimiento de acogidos en los distintos Establecimientos benéficos en el pasado mes de Mayo.

Quedar enterada de las conclusiones de la 1.ª Asamblea Nacional de Educadores de Internados y ver con agrado la labor realizada y la participación que en la misma ha tenido el Sr. Administrador de la Residencia de Huérfanos de Astorga, y remitir copias de la misma a la Junta Rectora de la Residencia de León y Dirección de la de Astorga.

Quedar enterada con satisfacción de la Memoria que presenta el Sr. Jefe del Laboratorio de Análisis Clínicos de la Corporación, expresiva de la labor realizada en el pasado año y felicitarle así como al personal a sus órdenes.

Considerar la comunicación del Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación provincial de Valladolid, fijando un nuevo precio de estancia en el Sanatorio Psiquiátrico de aquella provincia, como aviso de denuncia del contrato vigente, estudiándose la propuesta para la adopción del oportuno acuerdo que producirá efectos transcurrido el plazo de seis meses.

Aprobar el informe redactado por la Sección de Vías y Obras provinciales al proyecto de variantes en los km. 303,307 al 310 y 318 para supresión de tres pasos a nivel en la carretera de Madrid a La Coruña, que remite la Jefatura de Obras Públicas.

Aprobar la gestión realizada en la redacción del acta de recepción definitiva en las obras de nueva construcción de un puente sobre el río Tuerto en Villabispo de Otero y que se inicie el expediente de información pública, previo a la devolución de fianza y abono al posible saldo de liquidación.

Conceder a D. Francisco Delgado Blanco, destajista de las obras de construcción del camino vecinal de San Feliz de las Labandaras a la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles, prórroga de 4 meses con la penalidad que establecen las disposiciones vigentes.

Aprobar propuesta del Sr. Arquitecto provincial para la adquisición de una caldera para la calefacción y dos quemadores de menudos para las ya existentes, haciéndose la adjudicación directa por razón de urgencia, a la Casa «Sicalor, S. A.».

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de Julio, el día 28 a las diez de la mañana en primera convocatoria y 48 horas después en segunda, conforme el artículo 194 del Reglamento de 17 de Mayo último, publicándose el correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Fuera del Orden del Día y en la forma reglamentaria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de no haberse presentado reclamaciones contra los acuerdos de aprobación provisional de las Cuentas del pasado ejercicio, tanto del presupuesto ordinario como de los extraordinarios en vigor.

Anular el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del camino provincial de La Losilla a La Devesa de Boñar, con todas sus consecuencias, por coincidir sensiblemente su trazado con el de la carretera comarcal de La Magdalena a la de Palencia a Tina Mayor, cuya construcción comenzará en breve plazo.

Conceder una última prórroga de tres meses, con penalidad, a D. Benjamín Bardón para la terminación de las obras del camino vecinal de Peñalba de Santiago a la carretera de Ponferrada a La Cabrera.

Facultar a la Presidencia para solicitar informe de Vías y Obras provinciales, en orden a la posibilidad de aceptar la propuesta de la Junta Administrativa de Tedejo del Valle, para la construcción del camino de dicho pueblo al de El Valle a Tedejo, y previo el dictamen de la Comisión de Obras, Públicas y Puro Obreiro, resolver por razón de urgencia lo que estime pertinente, en vista del informe de que se trata.

Aprobar proyecto del camino provincial de Marne a la carretera de Adanero a Gijón, facultándose a la Presidencia para los trámites precisos a la celebración de la subasta y adjudicación de las obras y demás complementarios.

Acto seguido, se levantó la sesión.

#### Sesión del día 28 de Julio de 1952

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Cañas del Río, con asistencia de los Sres. del Río Alonso, Vicepresidente y Diputados: Fernández Valladares, Junquera Ruiz, Mateos Fernández, Fernández Luengo, Ruiz Fernández, Hidalgo Alvarez, López Mallo, Rodríguez Rodríguez, Serrano Serrano, Echegaray Echegaray, Vega Fernández y Sánchez Moro e Interventor de fondos provinciales en funciones Sr. Alvarez Coque, actuando de Secretario, por enfermedad del titular, el Oficial Mayor Letrado, Sr. Roa Rico, leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Aprobar el Balance de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el día 30 de Junio y la Distribución de fondos para el mes de Agosto y que ambos se publiquen en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Señalar las condiciones de amortización del anticipo realizado por la Minero Siderurgica de Ponferrada, para la construcción del camino vecinal de Calamocós a la carretera de Madrid a La Coruña.

Aprobar las Cuentas de Depositaria de las operaciones de ingresos y gastos realizados en el segundo trimestre del año actual, correspondientes al Presupuesto ordinario y extraordinarios en vigor, y que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Quedar enterada del Movimiento de acogidos en los distintos establecimientos benéficos, en el pasado mes de Junio.

Aprobar liquidación parcial, por rescisión de contrata, de las obras de construcción del camino vecinal de «Villaverde de Sandomal, por Mansilla Mayor a la carretera de Adanero a Gijón» y que se retenga del mismo la cantidad precisa por el concepto de indemnizaciones del personal facultativo, adeudadas y pendientes de cobro.

Aprobar proyecto y presupuesto de terminación del citado camino, comunicar este acuerdo al Ayuntamiento de Mansilla Mayor, remitiéndole los impresos precisos para la solicitud del anticipo, y facultar a la Presidencia para los trámites precisos para el anuncio del concurso-subasta.

Aprobar proyecto reformado de reparación y conversión en firme especial de la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar. Aprobar proyecto de bacheo y riego asfáltico de la citada carretera provincial, entre los km. 28 y 38,220 y el correspondiente presupuesto, anunciándose concurso subasta para la adjudicación de la obra.

Informar favorablemente el proyecto de supresión del paso a nivel de Santas Martas.

Aprobar la liquidación de las obras de construcción del puente provincial sobre el río Tuerto en Villabispo de Otero, devolviendo al contratista y entidades peticionarias, el saldo a su favor.

Prorrogar la beca que venía disfrutando D. Andrés Viñuela para los estudios del Doctorado en Medicina y conceder la ayuda que solicita para abonar los derechos de expedición del Título de Licenciado en Medicina.

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de Agosto, el día 29, a las diez y media de la mañana, celebrándose 48 horas después en segunda convocatoria, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Que conste en acta la satisfacción de la Corporación por haber sido designado Caballero de la Orden de Cisneros, por sus merecimientos en orden a la enseñanza, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación, D. Ramón Cañas del Río, y felicitar al interesado.

Felicitar igualmente a los Maestros y Hermanas de la Caridad de las Residencias de Niños de León y Astorga, por los resultados satisfactorios apreciados en los exámenes verificados en dichos Centros

Quedar enterada de las manifestaciones de la Presidencia en